

Medellín, 09 de Febrero de 2026

Señores
Secretaria de Gestión y Control Territorial
Atn. Dr. Diego Alberto Acosta Betancur
Supervisor de Contrato
Mail to: diego.acosta@medellin.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. Contrato de obra 4600105522 cuyo objeto es "OPTIMIZAR EL SISTEMA DE ACUEDUCTO PIEDRAS BLANCAS DEL CORREGIMIENTO SANTA ELENA"

ASUNTO: ACREDITACION DE VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD para el periodo del 1 de enero al 31 de enero de 2026

CARMELO FABIÁN MENDÍVIL TOVAR identificado con cédula de ciudadanía 92.557.456 en condición de representante legal del CONSORCIO ING SANTA ELENA PM-2025, identificada con el NIT 900.659.125, y YENNIFER MENDOZA HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía 1.005.603.712 como contador público T.P 310762-T del CONSORCIO ING SANTA ELENA PM-2025, acreditamos y manifestamos bajo la gravedad de juramento que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal durante la ejecución del contrato de la referencia, es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número total de personas con discapacidad en la planta de personal
7	2

El CONSORCIO ING SANTA ELENA PM-2025 para el periodo del 01 de enero al 31 de enero de 2026 cumple con esta obligación.

Se anexa al presente certificado el pago de la seguridad y el certificado del Ministerio.

Cordialmente,

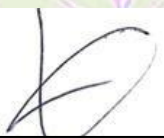
Carmelo Mendivil Tovar

CARMELO MENDIVIL TOVAR

N° de identificación: 92.557.456

Representante legal de PM&A CONSTRUCCIONES S.A.S integrante del
CONSORCIO ING SANTA ELENA PM-2025.

NIT: 901.619.270-9



YENNIFER MENDOZA HERNANDEZ

N° de identificación: 1.005.603.712

Contadora publica de CONSORCIO ING SANTA ELENA PM-2025

T.P 310762-T



Sincelejo, noviembre 20 de 2025

No. Radicado:	08SE2025747000100003401
Fecha:	2025-11-20 09:29:24 am
Remitente: Sede:	D. T. SUCRE
Depen:	DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario	LAEL CONSTRUCCIONES SAS
Anexos:	1
Folios:	1



08SE2025747000100003401

Al responder por favor citar esté número de radicado



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Señores:

LAEL CONSTRUCCIONES S.A.S.

Calle 32 A No. 36 – 104 Oficina 1004B Ed. Torres de Vencía

e-mail. laelconstruccionessas@gmail.com

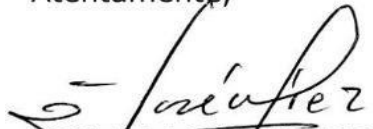
Sincelejo.

ASUNTO: Respuesta solicitud de corrección certificado de vinculación de trabajador con discapacidad radicado 05EE2025747000100002296

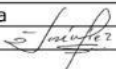
Cordial saludo,

A través del presente escrito, me permito remitir el certificado de vinculación de trabajador con discapacidad en esta Territorial, radicado bajo el N° 05EE2025747000100002296, para lo cual anexo documento con dicha certificación.

Atentamente,


JOSE MIER SALCEDO
Inspector de Trabajo

Anexo un (1) folio

Funcionario/Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Jose Mier S	Inspector de Trabajo	
Revisado por:			
Aprobado por:			

Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.

Ministerio del Trabajo
Sede administrativa
Dirección: Carrera 7 No. 31-10
Pisos: 3, 5, 8, 9, 10, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25
Conmutador: (601) 3779999
Bogotá

Atención presencial
Con cita previa en cada Dirección Territorial o Inspección Municipal del Trabajo.

Línea nacional gratuita, desde teléfono fijo:
018000 112518
www.mintrabajo.gov.co

Página | 1

**EL SUSCRITO DIRECTOR
DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE SUCRE**

**A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:**

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	05EE2025747000100002296
FECHA RADICADO:	19/11/2025
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	LAEL CONSTRUCCIONES SAS
IDENTIFICACIÓN:	NIT No 901.619.270 – 9

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	1
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <i>Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997</i> <i>Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i>	100%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

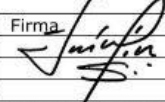
El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES:

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Sincelejo Sucre a los veinte (20) días del mes de noviembre de Dos Mil Veinticinco (2025)

IVAN AUGUSTO ALONSO ANTEQUERA
Director Territorial Sucre

Funcionario/Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Jose Mier S	Inspector de Trabajo	
Revisado por:			
Aprobado por:			
Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.			

EL SUSCRITO DIRECTOR
DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE SUCRE

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	05EE2025747000100002126
FECHA RADICADO:	23/10/2025
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	NIT /CC No 900.659.125 – 6

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	21
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <i>Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997</i> <i>Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i>	4.7 %

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

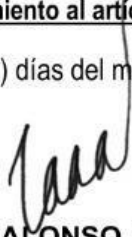
Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

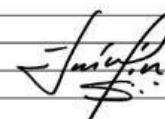
El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES:

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses, contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Sincelejo Sucre a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de Dos Mil Veinticinco (2025)


IVAN AUGUSTO ALONSO ANTEQUERA
Director Territorial Sucre

Funcionario/Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Jose Mier S	Inspector de Trabajo	
Revisado por:			
Aprobado por:			

Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.



Sincelejo, octubre 24 de 2025

No. Radicado:	08SE2025747000100003059
Fecha:	2025-10-24 11:01:31 am
Remitente:	Sede: D. T. SUCRE
Depen:	DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario:	PM & A CONSTRUCCIONES SAS
Anexos:	1
Folios:	1



08SE2025747000100003059

Al responder por favor citar esté número de radicado



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Señores:

PM & A CONSTRUCCIONES SAS

Calle 32 A N. 36 – 104

Email: pmyaconstrucciones@gmail.com

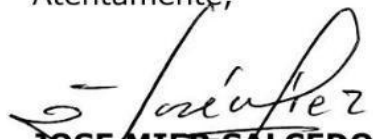
Sincelejo – Sucre

ASUNTO: Respuesta solicitud de corrección certificado de vinculación de trabajador con discapacidad radicado 05EE2025747000100002126

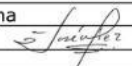
Cordial saludo,

A través del presente escrito, me permito remitir el certificado de vinculación de trabajador con discapacidad en esta Territorial, radicado bajo el N° 05EE2025747000100002126, para lo cual anexo documento con dicha certificación debidamente corregido.

Atentamente,


JOSE MIER SALCEDO
Inspector de Trabajo

Anexo un (1) folio

Funcionario/Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Jose Mier S	Inspector de Trabajo	
Revisado por:			
Aprobado por:			

Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.

Ministerio del Trabajo
Sede administrativa
Dirección: Carrera 7 No. 31-10
Pisos: 3, 5, 8, 9, 10, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25
Conmutador: (601) 3779999
Bogotá

Atención presencial
Con cita previa en cada Dirección Territorial o Inspección Municipal del Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
www.mintrabajo.gov.co

Página | 1

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900659125	6	PM & A CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SINCELEJO	CR 28 A 23 61 BARRIO LA TOSCANA	SINCELEJO-SUCRE	2721442	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	51278236	9499471711	E	2026/02/06	2026/02/10	BANCOLOMBIA	4	\$543,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO																		NOVEDADES																			
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vcl			
Sucursal: SINCELEJO (1 Afiliados)																																					
Centro de Trabajo: SINCELEJO(1 Afiliados)																																					
Ciudad: SINCELEJO Depto: SUCRE(1 Afiliados)																																					
1	CC	1100622811	TOVAR MEZA SERGIO ANTONIO	Dependiente	0	No	No										X	2026/01/01																			

Total Afiliados(1)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900659125	6	PM & A CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SINCELEJO	CR 28 A 23 61 BARRIO LA TOSCANA	SINCELEJO-SUCRE	2721442	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	51278236	9499471711	E	2026/02/06	2026/02/10	BANCOLOMBIA	4	\$543,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$800	\$0	\$281,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$800	\$0	\$281,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$121,900	\$400	\$0	\$122,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$121,900	\$400	\$0	\$122,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$70,100	\$200	\$0	\$70,300
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	1	\$70,100	\$200	\$0	\$70,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$70,100	\$200	\$0	\$70,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$70,100	\$200	\$0	\$70,300
TOTAL				1	\$542,300	\$1,600	\$0	\$543,900

Planilla Integrada

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA																											
						SALARIO			PENSION											SALUD							
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irt	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	vip	Valor	Integ ral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pension	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																					\$280,200						\$70,100
																					\$280,200						\$70,100
																					\$280,200						\$70,100
						\$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	\$1,750,905	16%	SIN RIESGO	\$280,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$280,200	MUTUAL SER		30	\$1,750,905	4%	\$70,100	
																					\$280,200						\$70,100

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exoneración SENA e ICBF
	\$70,100						\$70,100						\$121,900				\$0		\$0		\$0		\$0	
	\$70,100						\$70,100						\$121,900				\$0		\$0		\$0		\$0	
	\$70,100						\$70,100						\$121,900				\$0		\$0		\$0		\$0	
\$0	\$70,100		COMFASUCRE	30	\$1,750,905	4%	\$70,100	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30	\$1,750,905	6.96%	5	\$121,900	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	\$1
	\$70,100						\$70,100						\$121,900				\$0		\$0		\$0		\$0	